Guayaquil, 17 de mayo de 2017

Señor

AUGUSTO JAVIER CALDERÓN GUILLÉN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **RENDERINCORP S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformídad con el artículo vigésimo del Estatuto Social.-

El Estatuto Social vigente de la compañía **RENDERINCORP S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 17 de mayo del 2017.-

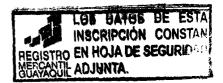
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

BERNARDO JOSÉ HENRÍQUES SAYAGO ACCIONISTA FUNDADOR

Muface

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido designado.- Guayaquil, 17 de mayo de 2017.-

AUGUSTO JAVIER CALDERÓN GUILLÉN C.C.: 092729900-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.776 FECHA DE REPERTORIO:29/may/2017 HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: RENDERINCORP S.A., de fojas 22.894 a 22.909, Registro Mercantil número 1.923. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente Ejecutivo designado en el acto constitutivo de la compañía RENDERINCORP S.A., a favor de BERNARDO JOSE HENRIQUES SAYAGO, de fojas 24.784 a 24.787, Registro de Nombramientos número 6.722.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía RENDERINCORP S.A., a favor de AUGUSTO JAVIER CALDERON GUILLEN, de fojas 24.788 a 24.791, Registro de Nombramientos número 6.723.-

ORDEN: RAZNUMORD

itiintiiniiti

Guayaquil, 13 de junio de 2017

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y 4801911. INTENDENDA DE COMPAGAS DO STATAGUA

29 JUN 2017

RECIBIDO

Harain 91, 70 Tom